



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

A través del Comité de Control y Desempeño Institucional del INAOE del año 2021 y con la finalidad de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales a la administración de riesgos, al análisis de las variaciones relevantes, principalmente las negativas que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos, a impulsar el establecimiento y actualización del SCII así como impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia, revisar el cumplimiento de programas de la Institución y temas transversales de la Secretaría de la Función Pública así como agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten.

Durante las sesiones ordinarias de dicho Comité se atendieron en la 1ª ordinaria del 5 de marzo de 2021 ocho acuerdos, de los cuales sólo uno quedo con un porcentaje menor al 100%, el cual se reportó en un 80% relacionado con el proceso de extinción del fideicomiso. Durante la 2ª sesión ordinaria del 30 de abril de 2021, fueron atendidos cinco acuerdos concluidos al 100% incluyendo en referente al fideicomiso. En la 3ª sesión ordinaria del 13 de agosto del 2021 seis acuerdos, todos al 100% y por último en la 4ª sesión ordinaria que se llevó a cabo el veintiseis de noviembre de 2021 se atendieron tres acuerdos al 100%.

De igual forma con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", durante el mes de noviembre de 2021, en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, se realizó la evaluación de su Sistema de Control Interno Institucional integrado por 07 procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) designados para el ejercicio fiscal 2022, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Porcentaje de cumplimiento general, 39.4 % conforme a la evidencia señalada por los servidores públicos responsables de los procesos;

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Normas Generales

Primera Norma General "Ambiente de Control" 50%.

Segunda Norma General "Administración de Riesgos" 30.4%.

Tercera Norma General "Actividades de Control" 34.2%.

Cuarta Norma General "Informar y Comunicar" 29.4%.

Quinta Norma General "Supervisión y Mejora Continua" 53.2%.

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Resultados de la Evaluación del SCII 2021

Norma General	Norma	% Cumplimiento Sí / No	% Cumplimiento con base en la evidencia
General	General	69.3	39.4
PRIMERA	AMBIENTE DE CONTROL	88.5	50.0
SEGUNDA	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	71.4	30.4
TERCERA	ACTIVIDADES DE CONTROL	65.4	34.2
CUARTA	INFORMAR Y COMUNICAR	50.0	29.4
QUINTA	SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	71.4	53.2

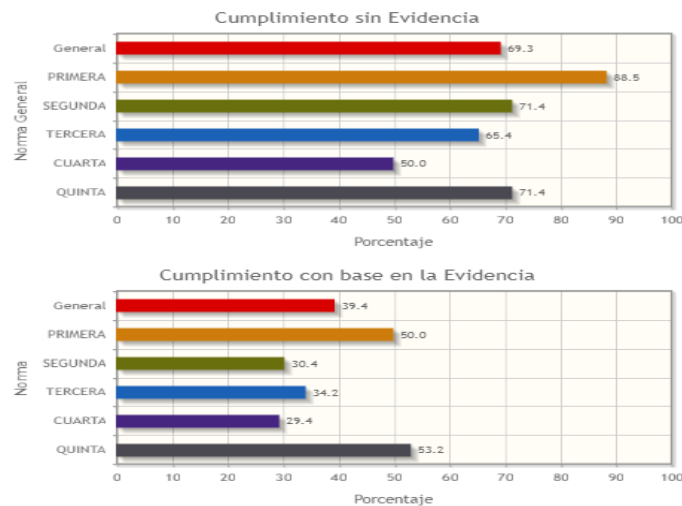


Fig. 1 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados.

Se obtuvo un avance importante en la cultura de control de procesos y esquemas de mejora continua, sin embargo, se requiere seguir trabajando en la mejora de la comunicación efectiva de todos los que intervienen en los procesos, incidir en el fortalecimiento de la identidad institucional de manera permanente, por lo que en congruencia con los objetivos del INAOE, Conacyt y SFP, continuaremos sumando esfuerzos y adecuando las tareas a los nuevos esquemas de trabajo que dicta "la nueva normalidad". Se seguirá trabajando en cada uno de los puntos de la norma para buscar avances significativos en el sistema de Control Interno Institucional.

De las veintiséis acciones comprometidas, solamente quedaron pendientes cinco por solventar en su totalidad, mismas que serán atendidas durante el ejercicio fiscal 2022, estas cinco acciones están relacionadas con un rezago considerable en la integración de información y fueron heredadas pues corresponden a administraciones pasadas.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO DE GOBIERNO INAOE 2022

Calle Luis Enrique Erro No.1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Conmutador 222 266 31 00, direccion_general@inaoep.mx



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No obstante, se continuará trabajando en la atención de éstas hasta su conclusión final; resulta de mayor importancia recalcar que se ha brindado especial atención al hecho de asegurar la mayor transparencia posible en la integración de la información, así como consistencia en el avance obtenido en cada una de las acciones comprometidas.

PTCI

Entre los compromisos más relevantes del Instituto está el de mantener operando de la mejor manera diversos procesos prioritarios, entre otros la Organización de eventos (virtuales y presenciales) de divulgación científica, gestión eficiente de proyectos, gestión metrológica, programa general de mantenimiento, planear, programar, sistematizar y llevar a cabo la actualización del inventario físico del almacén de materiales de consumo trimestral y anualmente, Supervisar la correcta ejecución del Manual de Aplicación del Programa de Desempeño Destacado y su automatización; Exámenes de Grado; Implementación de acciones de mejora de las distintas áreas que forman parte del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica. En el presente informe, se refrenda el compromiso de la institución para cumplir las acciones de mejora comprometidas en tiempo y forma, tal como lo establece el "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" en su Capítulo III Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno; del Sección II Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional; Numeral 14 De los apartados que lo integran.

PTAR

De conformidad con lo establecido en el numeral 31 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", se evaluaron las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021, así como sus avances, impacto y fortalecimiento en los procesos de las áreas sustantivas que contribuyen a mejorar la generación de conocimiento a través de la investigación científica, desarrollo tecnológico, y formación de recursos humanos, vincularse con la sociedad para aplicar dichos conocimientos, en la creación de bienestar social nacional e internacional, ser un centro de investigación, desarrollo tecnológico, y formación de recursos humanos de vanguardia, y calidad certificada, a nivel nacional e internacional en las disciplinas de astrofísica, óptica, electrónica, ciencias computacionales, y áreas afines.

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Asimismo, ser un Centro que coadyuve a la integración de la cadena de valor desde la ciencia básica hasta el desarrollo tecnológico, y su posterior vinculación con la sociedad para propiciar que la investigación y el desarrollo tecnológico sean el motor de desarrollo de México.

Para el ejercicio fiscal 2021, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) identificó 12 riesgos y estableció 38 acciones de control, con la finalidad de mitigar la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto, atendiendo a los factores que los determinaron y con ello, mantener bajo control la posibilidad de materializarse

El avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2021 así como las acciones de control que fueron identificadas con el apoyo del personal del Órgano Interno de Control de la SFP en el INAOE, representan una adecuada detección y descripción de los riesgos potenciales del Instituto, priorizando preponderantemente aquellas acciones que requieren de mayor atención.

Se trabajó para el cumplimiento de cada una de las acciones comprometidas sin embargo derivado en gran medida al rezago de la información heredada desde administraciones anteriores y al confinamiento del personal seis acciones de control con un 100% de atención, serán programadas para que se les dé seguimiento en el COCODI durante el ejercicio fiscal 2022 para su total cumplimiento.

El compromiso de la Dirección General del Instituto es continuar trabajando en el diseño de nuevas estrategias que permitan independientemente de las limitantes derivadas de la “nueva normalidad”, darles la debida atención y generar las evidencias documentales que sustenten el cumplimiento de los compromisos e informarlo oportunamente a las instancias fiscalizadoras con base en el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Considerando las particularidades de cada Dirección de área, así como de los riesgos detectados, se obtuvieron los siguientes resultados:

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS POR RIESGO

TABLA 3 RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS POR RIESGO			
Unidad Administrativa	Riesgo	Impacto/Beneficio obtenido con la implementación de las acciones de control	% de cumplimiento total del riesgo
Dirección General	Riesgo 2021_01: Plan de Trabajo 2020-2025 ejecutado y cumplido por debajo de las metas institucionales y de los criterios de evaluación de SFP, Conacyt, SHCP, OIC y COCODI.	Se implementó un programa de sesiones con las direcciones y el OIC para el seguimiento a la actualización de Manuales de Políticas y procedimientos Institucionales. El tema fue expuesto en la 4ª sesión ordinaria del COCODI para el seguimiento a su atención, por lo que se solicitó también mediante oficio DAF/285/2021 se aplazara la fecha para el término de cumplimiento de esta acción a mediados del cuarto trimestre del 2022, por lo que existe el compromiso de continuar trabajando en ello.	100%
Dirección General	Riesgo 2021_02: El INAOE no ha tenido formalmente una oficialía de partes, o su equivalente para el manejo y administración de archivo.	Se fortaleció el seguimiento de procesos de Archivo Institucional conocimiento del personal en relación con las disposiciones normativas aplicables para el proceso de movimientos (altas, bajas y cambios) en lo relacionado a archivos. Se trabajo fuertemente en la catalogación simple del acervo del archivo de GTM y archivo de concentración el cual contaba con un rezago importante.	100%
Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal	Riesgo 2021_03: La información contable y financiera relativa al proyecto de construcción del GTM ha sido insuficiente e inadecuada para la correcta toma de decisiones.	Se clasificó, ordenó y registró adecuadamente la información soporte con apoyo de la OIA de manera que la información contable y financiera refleje lo derivado al valor contable y real del GTM. se continuará trabajando en la misma sinergia.	100%
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Riesgo 2021_04: Inventarios de bienes instrumentales realizado en forma insuficiente.	Se fortalecieron los mecanismos de control y se actualizaron los formatos, manuales, pabalines y normas en materia de control de bienes instrumentales. Por otro lado, se llevó a cabo una reunión con el Órgano Interno de Control del INAOE para tratar la atención y seguimiento algunas acciones de control, por lo que se concluyo que dichas acciones se dieran por atendidas en su totalidad dentro del PTAR para dar seguimiento al cumplimiento dentro del COCODI.	100%

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

TABLA 3 RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS POR RIESGO			
Unidad Administrativa	Riesgo	Impacto/Beneficio obtenido con la implementación de las acciones de control	% de cumplimiento total del riesgo
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Riesgo 2021_05: Control de activos fijos desactualizado por falta de estrategias adecuadas.	Mediante la implementación y seguimiento a las acciones de control, se reforzó la comunicación lo que permitió generar un nuevo programa de actualización de activos que se presentó al OIC. Se llevó a cabo una reunión con el Órgano Interno de Control del INAOE para tratar la atención y seguimiento de acciones de control, por lo que se concluyó que dichas acciones se darán por atendidas en su totalidad dentro del PTAR para dar seguimiento y cumplimiento dentro del COCODI.	100%
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Riesgo 2021_06: Combustible administrado de manera imparcial.	Se diseñaron e implementaron adecuaciones en el formato de reporte de evidencia fotográfica. Se realizó un registro del odómetro cuando se carga combustible. Primer fotografía tanque vacío y odómetro y la siguiente odómetro y tanque lleno por lo que se realizó una mejora en la bitácora para el registro de consumos.	100%
Dirección de Administración y Finanzas /Proyectos	Riesgo 2021_07: Reportes finales de proyectos entregados a CONACYT de forma deficiente.	El área fortaleció el seguimiento e implementación de mecanismos que contribuyan garantizar la atención en tiempo y forma. Se supervisó al personal de la Oficina de Proyectos Externos durante el segundo trimestre, para que periódicamente dieran cumplimiento al envío de los Informes Financieros de avance a los responsables técnicos de los proyectos y así mismo estos últimos los validaran.	100%
Dirección de Administración y Finanzas / Jefatura Administrativa del GTM	Riesgo 2021_08: Colaboradores contratados a través de outsourcing han estado al margen de la normatividad.	Se definieron las cláusulas con términos específicos para la colaboración interinstitucional entre COMIMSA y el INAOE. Se llevó a cabo una revisión y se dio seguimiento al cumplimiento de las cláusulas que integran el Convenio General de colaboración interinstitucional. Se realizó una revisión minuciosa de las funciones de todos los colaboradores del proyecto GTM para determinar la factibilidad o no de su contratación y dado el caso, realizar una reducción a la plantilla.	100%
Dirección de Administración y Finanzas / Jefatura Administrativa del GTM	Riesgo 2021_09: Combustible entregado a los py. GTM y HAWC administrado de forma ineficiente.	Se reforzaron los mecanismos de control, mediante el diseño e implementación y difusión de los lineamientos. Se instalaron equipos de localización GPS para todas las unidades lo que garantiza tener el control preciso de las rutas que se transitan.	100%

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO DE GOBIERNO INAOE 2022

Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Conmutador 222 266 31 00, direccion_general@inaoep.mx



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

TABLA 3 RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS POR RIESGO			
Unidad Administrativa	Riesgo	Impacto/Beneficio obtenido con la implementación de las acciones de control	% de cumplimiento total del riesgo
Subdirección de Recursos Humanos	Riesgo 2021_10: Procesos de negociación del Contrato Colectivo de Trabajo atendidos insuficientemente.	Se ha logrado mantener un canal de comunicación efectivo y permanente directamente con los miembros del Comité Ejecutivo Sindical, lo que fortaleció la participación en las decisiones institucionales a través de la comisión mixta formalizada. Como resultado de los acuerdos adoptados en el Contrato Colectivo de trabajo, en lo que al aumento de sueldo se refiere, éste se situó en los 3.4 puntos porcentuales y en lo que respecta al incremento en las diferentes prestaciones, éste alcanzó un porcentaje global de 1.8 y hasta un 10 por ciento directo a aquellas incluidas en el Convenio final firmado con el Sindicato Unitario de Trabajadores del INAOE.	100%
Dirección de Formación Académica	Riesgo 2021_11: Requisitos que marca el reglamento de posgrados incumplidos para la obtención de grado.	Se difundió el CAPÍTULO 2 numeral 2.1.2 y 2.2 del Reglamento de Postgrados que señala los tiempos adecuados requeridos para el Proceso de Examen de Grado. Se realizaron video reuniones entre el personal de la DFA y la responsable del sistema de gestión académica (SIGGEA), comunicados, por correo electrónico, entre la responsable del SIGGEA y la Responsable de Control Escolar, por lo que se logró fomentar el buen uso del Sistema de Gestión Académica y el conocimiento del plan de estudios de los Programas de Posgrado.	100%
Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Riesgo 2021_12: Cargas de trabajo asignadas sobrepasan las capacidades actuales.	Se llevo a cabo una reagrupación de personal de acuerdo a su perfil y experiencia en las diferentes áreas de la DIDT, así como la redefinición de las tareas correspondientes a cada área, para aumentar la eficiencia y la eficacia de las acciones y tareas a realizar, por lo que el 11 de mayo del 2021 se envió un correo electrónico dirigido a los/las investigadores(as) y a los/las ingenieros(as) tecnólogos (as), esto con el fin de dar a conocer con quién deben dirigirse para un tema en específico. Se reforzaron las actividades de control, mediante las cuales se mejoraron los canales de comunicación; derivado de la definición segregada de los diferentes procesos en los manuales de procedimientos. Se creó el manual para la instalación del ambiente de desarrollo WEB (DJANGO) para la aplicación. Se modificaron los procesos para incluir el guardado de documentos en una carpeta centralizada.	100%